

## HECHOS RELEVANTES

1. En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 3 de julio de 2015, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
  - (i) Acordar dejar sin efecto la parte no colocada del aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 3 de diciembre de 2013, por 729.246 acciones.
  - (ii) Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por un monto de US\$40 millones mediante la emisión de 1.053.300.000 acciones de nueva emisión, nominativas, ordinarias, sin preferencias, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que acuerde el directorio de la Sociedad.
2. En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 3 de julio de 2015, se acordó, entre otras materias, emitir 1.053.300.000 acciones de pago correspondiente a la totalidad de acciones acordadas emitir en la junta extraordinaria de accionistas indicada en el numeral anterior, cuyo precio de colocación fue fijado por el directorio con fecha 31 de agosto de 2015. Dicha emisión se inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de septiembre de 2015, bajo el N° 1.023. La colocación de tales acciones se inició el día 29 de septiembre de 2015, por un período de 30 días, en conformidad a las normas aplicables.
3. En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 28 de septiembre de 2015, se tomó conocimiento acerca de la renuncia del señor Jorge Rodríguez Grossi al cargo de Director y miembro del Comité de Directores, por razones de carácter estrictamente personal. Con ocasión de lo anterior, el señor Rafael Fernández Morandé, en su calidad de director independiente, designó como integrante del Comité de Directores, en reemplazo del señor Jorge Rodríguez Grossi, al señor Adrián Fernández Rosemberg.

Santiago, 23 de noviembre de 2015